Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚM. 10/2011: "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE IBEROAMERICANA – AD REFERENDUM" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 12 de octubre de 2011del año dos mil once, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco e/ O`leary Nº 706, piso 3º, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Núm. 10/2011 ***"Servicio de Organización de Eventos para la cumbre Iberoamericana – Ad Referéndum" por Subasta la Baja Electrónica***, aprobada por Resolución Nº 1.267 de fecha 23 de septiembre de 2011 encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité de Evaluación: la representante de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, **Ministra Graciela Caballero**; el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Juan Andres Caceres**, el Director General de Protocolo, **Embajador Oscar Benítez Estrago**, el Director Administrativo, **Primer Secretario Cristian Leguizamón;** el Director de Finanzas, **Segundo Secretario Juan José Verón**; la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abog. **Gloria Merlo**.----------

Que en fecha 10 de octubre de 2011, a las 09:07 hs., se llevó a cabo la Subasta a la baja electrónica del llamado a Licitación Pública Nacional Núm. 10/2011 ***"Servicio de Organización de Eventos para la cumbre Iberoamericana – Ad Referéndum" por Subasta la Baja Electrónica***, donde se presentaron las siguientes firmas:

1) **ENLACE EVENTOS DE MERARDO MARCIAL MARTINEZ**, cuya oferta se presentó por el monto de Guaraníes Doscientos Ochenta y Cinco Millones (G. 285.000.000).----------

2) **BIEDERMANN PUBLICIDAD SA.**, cuya oferta se presentó por el monto de Guaraníes Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil (G.287.999.000).---

Que en fecha 11 de octubre de 2011 se dio apertura a las ofertas presentadas para el llamado de referencia, donde ambas empresas presentaron sus documentaciones y en virtud a lo que establece la el artículo 61 del Decreto 21.909/03 reglamentaria de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los criterios establecidos en las bases del llamado se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Documentos sustanciales	***Enlace Eventos de Merardo Martínez***	***Biederman Publicidad SA***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	No Cumple

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚM. 10/2011: "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE IBEROAMERICANA – AD REFERENDUM" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

De la verificación realizada, según se puede observar, la oferta de la firma Biederman Publicidad S.A. No Cumple con la validez de la garantía mantenimiento de oferta, debido a que este oferente presenta una vigencia de 70 (setenta) días a partir de la fecha de inicio de recepción de propuesta (07/10/2011), no ajustándose a lo requerido en las bases del llamado. Numeral 10.7 que textualmente expresa: "*La validez de la Garantía de Oferta será de 70 días (SETENTA días)* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución DNCP 860/08", por lo que el Comité Recomienda rechazar la oferta presentada por la citada firma por incumplimiento del punto 10.76 de la Sección I del PBC, en concordancia con el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, en su articulo 60º dice *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:"* y continua reglamentando en su numeral 1 diciendo "***La garantía de mantenimiento este debidamente extendida***". Igualmente en cuanto a los documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, según los documentos verificados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, según los estatutos de la empresa en el Art. 27. es necesario la firma del Presidente, o el Vicepresidente y un Director Titular en forma conjunta, sin embargo la oferta esta firmada por el Sr. Enrique Biedermann en su carácter Presidente, no encontrándose algún documento en el SIPE que acredite la firma de un solo representante, razón por la cual el oferente No Cumple con este requisito de carácter sustancial.----------
Asimismo, se puede observar que la oferta presentada por la firma ENLACE EVENTOS de Merardo Martínez, cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial por lo que se procede a analizar en detalle su oferta a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, Sección. II, según los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION

a) Capacidad financiera

Para realizar este análisis se tienen en cuenta los balances 2008; 2009 y 2010

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚM. 10/2011: "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE IBEROAMERICANA – AD REFERENDUM" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Descripción	Parámetro establecido en el Pliego de bases y Condiciones	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de Liquidez	deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años	CUMPLE **Promedio: 10,60**
Endeudamiento	No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE **Promedio: 0,03**
Rentabilidad	Con respecto al capital el promedio en los últimos 3 años, no debe ser negativo	CUMPLE **Promedio: 9,08**

b) Experiencia y Capacidad Técnica

Documentación que acrediten la capacidad del ofertante.

FACTORES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Declaración jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos seis (6) años, contados desde su constitución Legal	CUMPLE
2) Deberán detallar por lo menos 5 trabajos de igual naturaleza, en los últimos 3 años incluyendo el actual: además deberá incluir el nombre del contratante, año del servicio, alcance del servicio, duración, comprobable a través de constancias o referencias escritas emitidas por contratantes anteriores.	CUMPLE
3) Volumen Anual de Negocios Promedio de volumen anual de contratos (años 2009, 2010 y 2011) no inferior al 25 % del **monto máximo** del llamado. Considerado de la sumatoria de todos los contratos divido por tres (3), única y exclusivamente en el rubro de Eventos, similar al solicitado en el presente llamado. Solo de contratos, cuyos montos no son inferiores a Cuatrocientos millones de guaraníes (G. 400.000.000).	CUMPLE
3.1 Copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros. El Oferente deberá demostrar poseer como mínimo el 10% del monto máximo establecido para el presente llamado.	CUMPLE
4) a) Actas o notas de conformidad de Empresas Publicas o Privadas a quienes se ha prestado Servicios de igual naturaleza, mínimo ocho (8).	CUMPLE

c) Empresas Propuestas - Criterios de Evaluación

Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚM. 10/2011: "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE IBEROAMERICANA – AD REFERENDUM" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

a) ***Servicios de hotelería – Hoteles Propuestos*** Carta de conformidad de prestación de servicios, de parte de tres (3) Hoteles de categoría 5 estrellas, relacionados con las actividades previstas para el objeto de este Llamado. Dichos Hoteles son los siguientes: Bourbon Convention Hotel, Sheraton y La Misión Hotel Boutique. La carta consiste en un documento a través de la cual la Empresa Hotelera manifiesta su conformidad en prestar sus servicios (Hospedaje, Salones, Gastronomía) al Ministerio de Relaciones Exteriores, a pedido y por cuenta del Oferente, para el caso que éste resultase adjudicado.	CUMPLE
b) ***Empresa de alquiler de vehículos - Empresa Propuesta*** Carta de conformidad de prestación de servicios, de parte de la Empresa propuesta, relacionada con las actividades previstas para el objeto de este Llamado. La empresa propuesta deberá presentar una declaración jurada donde manifiesta contar con una flota mínima de Treinta (30) vehículos.	CUMPLE
c) ***Empresa prestadora de servicios de Ornamentación – Empresa propuesta*** Carta de conformidad de prestación de servicios, de parte de la Empresa propuesta, relacionada con las actividades previstas para el objeto de este Llamado. La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 5 años en el rubro y deberá demostrar experiencia de por lo menos 5 contratos en los últimos 3 años de provisión de igual naturaleza a la solicitada en el presente proceso	CUMPLE
d) ***Persona Física o jurídica prestadora de Servicio de Traducción Simultánea – Persona Física o Jurídica Propuesta*** Carta de conformidad de prestación de servicios, de parte de la Persona Física o Jurídica propuesta, relacionada con las actividades previstas para el objeto de este Llamado. La Persona física o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 años de trabajos de Traducción Simultanea, con Empresas Publicas, Privadas, Organismos Nacionales o Internacionales Mínimo 2 Traductores	CUMPLE
e) ***Empresa prestadora de servicios de alquileres de Audio para eventos – Empresa Propuesta.*** Carta de conformidad de prestación de servicios, de parte de la Empresa propuesta, relacionada con las actividades previstas para el objeto de	CUMPLE

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚM. 10/2011: "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE IBEROAMERICANA – AD REFERENDUM" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

este Llamado. La empresa propuesta deberá demostrar pertenecer al rubro específico para el cual se le está proponiendo. La empresa propuesta deberá tener una antigüedad mínima de 5 años en el rubro y deberá demostrar experiencia de por lo menos 5 contratos en los últimos 5 años de provisión de igual naturaleza a lo solicitado.	

CONCLUSIÓN

Recomendar la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Nacional Núm. 10/2011 ***"Servicio de Organización de Eventos para la cumbre Iberoamericana – Ad Referéndum" por Subasta la Baja Electrónica*** a la firma ENLACE EVENTOS de Merardo Martínez, conforme el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el artículo 63° del Decreto Reglamentario 21909/03, según el siguiente detalle:

El monto máximo de la contratación asciende a la suma de Guaraníes Cinco Mil Millones (G. 5.000.000.000) y el monto mínimo es de Tres mil millones (G. 3.000.000.000) a ser imputados del objeto de gasto 280 "Otros servicios en general" del presupuesto de gastos del ejercicio 2011. ----------

El comité de Evaluación, recomienda aguardar la aprobación de la ampliación presupuestaria solicitada en el rubro 280 "Servicios Ceremoniales y Protocolares" para dar prosecución a la solicitud de firma de Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y la consecuente suscripción del Contrato.----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once y treinta horas. -

Embajador Oscar Benítez Estrago
Director General de Protocolo

Ministra Graciela Caballero
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Primer Secretario Cristian Leguizamón
Director Administrativo

Lic. Juan Andres Caceres
Director General de Administración y Finanzas

..//..

Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚM. 10/2011: "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE IBEROAMERICANA – AD REFERENDUM" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Abog. Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Segundo Secretario Juan José Verón
Director de Finanzas

..//..